DECLARACIÓN COMUNITARIA
SOBRE LA LICENCIA DE MINERIA DE METALES A CIELO ABIERTO
EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

Reunidos en la cabecera municipal de San Bartolomè Sipacapa, departamento de San Marcos, el sabado 6 de noviembre de 2004, los y las representantes de las comunidades indígenas, Sipakapense (Sipacapa) y Mam (San Miguel Ixtahuacán), y ladinas asentadas en el zona de la licencia minera,

DECLARAMOS:

1. Nuestro total rechazo a la licencia minera otorgada por el gobierno de Guatemala, a la compañía minera Montana Exploradora de Guatemala, el 27 de noviembre de 2003, identificada como Marlin I, que autoriza las operaciones de explotación de minería de metales a cielo abierto en los municipios de Sipakapa, San Miguel Ixtahuacán y Comitancillo los tres del departamento de San Marcos. Nuestras comunidades no fueron informadas, ni consultadas y jamás han dado su aprobación para un proyecto minero que atenta contra nuestro entorno natural, nuestra forma de vida y nuestras cultura.

2. Denunciamos públicamente a nivel nacional e internacional, que el otorgamiento de dicha licencia para mineria de metales a cielo abierto viola los derechos colectivos de los pueblos indígenas que habitamos nuestros territorios, en los cuales fue autorizada la licencia minera, lo cual contraviene los principios de los Acuerdos de Paz e incumple con las obligaciones del Estado de Guatemala ratificadas en el Convenio 169 de la OIT y en otras normas jurídicas nacionales e internacionales.

3. Exigimos al Presidente de la República, la inmediata derogación de dicha licencia. En caso de no hacerse efectiva dentro de los próximos treinta días, haremos uso de nuestro legitimo derecho constitucional a la resistencia pacifica y a la manifestación pública de nuestro desacuerdo.

Comunidades

Organizaciones testigos adherentes a esta declaración

A'Tchmol

ADICS, SIPAKAPA, S.M.

Pastoral de la Tierra de San Marcos

Consejo Parroquial de Sipakapa

Movimiento de Trabajadores Campesinos de San Marcos